



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

8277

Juicio de faltas 84/2014

CEDULA DE CITACIÓN

EN JF 84/14 Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd. MANUEL RODRIGUEZ REBOLA , a fin de que el próximo día 4 DE JUNIO A LAS 10.10 HORAS asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de **denunciante y/o perjudicado**.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 6 DE MAYO 2014

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

